



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**"ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
UNIDADES MUNICIPALES"**

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES.-**

DECRETO N° 327 /

QUILLON, JULIO 03 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de diciembre de 2009, donde se aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.
2. Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 07 de julio del 2010, donde se aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional para el año 2010.
3. Términos de Referencia, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública los servicios profesionales para la **"Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales"**.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21.12.2010; aprueba llamado a licitación pública, Términos de Referencia y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 05.01.2011.
8. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
9. Acta de Evaluación de fecha 16.12.2011.
10. Resolución Alcaldicia de fecha 30.12.2011.
11. Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 30.12.2011, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autoriza emisión de orden de compra.
12. Contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 3.07.2012.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 03 de julio del 2012.

CONSIDERANDO

- ~ Las metas institucionales del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010, elaboradas por la municipalidad de Quillón.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-39-L110 por el servicio denominado "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**".
- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa Universidad Adventista de Chile, en el marco de la licitación pública "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el marco de la licitación pública IDI N° 4366-39-L11 denominada "**Elaboración de Manuales de Procedimientos Unidades Municipales**", suscrito con la empresa Universidad Adventista de Chile, N° 71.655.700-6, en la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, a contar del día siguiente a la fecha consignada en el contrato.
2. **IMPÚTESE**, al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto Municipal 2012.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/NVS/ann

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Secplan(2)
- Depto. de Tránsito
- Depto. Control



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE